

PRECIOS DE SUSCRICION.

8 rs. mes y 20 trimestre en durcia.
 9 id. mes y 23 trimestre fuera.
 Ultramar y extranjero 40 rs. trimestre.
 Con dibujos 3 rs. mas el trimestre.
 Los pagos son adelantados.
 Números sueltos del día á TRES cuartos, atrasados á SEIS.

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 á 6 días, á 50 ctms. cada día, por 7 días á 44, por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. Los suscritores de trimestre á la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales ó de defuncion, etc., rigen otros precios.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOCO, NÚM. 5.

EDICION DIARIA.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA

TERREMOTOS.

Insertamos con sumo gusto la siguiente carta dirigida á la Sociedad económica de esta capital por el abogado del ilustre colegio de Cádiz D. Salvador J. Sanchez, proponiendo medios para combatir esa calamidad. Dice así:

«Sr. Presidente de la Sociedad de Amigos del País de Murcia.

Muy Sr. mio: los trastornos y alarmas experimentadas en esa comarca por los últimos terremotos me han afectado, y creyendo un deber procurar el socorro de la humanidad, he pensado que habria medios, quizá eficaces, de precaver ó al menos atenuar los desastrosos efectos de ese fenómeno terrestre que con tan pertinaz frecuencia se hace sentir en esa comarca.

Creo, que estableciendo válvulas de seguridad ó respiraderos que permitiesen escapar los gases elaborados bajo ese suelo, se habria conseguido el resultado.

Creo tambien, que la perforacion en la forma que se acostumbra para los pozos artesianos ó en otra análoga, conduciría á establecer esos respiraderos y de paso á proporcionar abundantes saltos de agua aplicables á la agricultura y á la industria si por casualidad, y como es probable, alguno de los taladros tropezaban con corrientes de bastante peso.

Estudiada, como creo que lo estará, la constitucion geológica de esa zona, donde tienen lugar los fenómenos, fácil será elegir los puntos en que convenga con preferencia hacer el ensayo, bien sea con taladros perpendiculares ó con otros inclinados al horizonte, segun las circunstancias.

Si se obtiene agua con suficiente elevacion no habrá sido perdido el trabajo, sino que por el contrario la riqueza que ese manantial desarrollará proporcionará recursos para intentar en otro punto los ensayos que deben continuar hasta la mayor profundidad posible.

Estos ensayos no deben ser resultado de los esfuerzos aislados de un pueblo, sino colectivo de toda la comarca y auxiliado por el gobierno.

Los recursos locales pueden obtenerse por derramas con la denominacion de *Seguros contra terremotos*, una tomando por base la riqueza inmueble, cultivo y ganaderia; otra sobre la industria y

otra personal ó por capitacion arreglada á la fortuna de cada habitante cabeza de familia.

Contratadas en subasta ó por el medio que mejor se estime la ejecucion de las obras, puede irse enjugando el precio estipulado ó el gasto anual con lo que producen las tres derramas.

Para ejecutar las perforaciones debe tenerse en cuenta lo mas conveniente á la zona amenazada aprovechando al efecto los estudios hechos ó que se hagan.

Estas ligeras indicaciones podrán servir de base para un proyecto mas detenido, y en la inteligencia de que no me ocupo de este particular por especulacion, sino por amor á la humanidad, puede V. y esos habitantes contar con cuantas explicaciones y ampliacion de este pensamiento puedan creer necesario y disponer de la inutilidad de su atento seguro servidor q. s. m. b.,

Salvador J. Sanchez.

Cádiz, 11 febrero 1867.»

Hallándose vacante por renuncia del que la obtenia la plaza de secretario del ayuntamiento de Cotillas, dotada con el sueldo de 400 escudos, se avisa al público para que los que se crean con mérito á dicha plaza presenten sus solicitudes en el término de 30 dias que se empezaron á contar el 19 del presente mes.

Se halla vacante en el hospital de San Juan de Dios de esta ciudad la plaza de médico cuarto agregado; los aspirantes á dicha plaza presentarán en la secretaria de este gobierno de provincia y en el termino de 15 dias, que se empezaron á contar el 22 del presente, los títulos originales ó copia legalizada para ser admitidos á concurso.

Leemos en el «Eco de Cartagena:» «Oposiciones.—Hemos tenido el gusto de oír en Murcia, de muy autorizadas personas, el alto concepto que se tiene de nuestro querido paisano y amigo el Pbro. don José Rizo y Lopez, cuyos actos en la oposicion á la canongia magistral de esta diócesis, han sido brillantísimos y como no podia menos de esperarse de su claro talento y aplicacion.

Ni á nuestro paisano ni al señor Cañas que ha llamado extraordina-

riamente la atencion, distinguiéndose de una manera notable, ha sido conferida la dignidad objeto de tan brillantes ejercicios; pero estamos seguros de que no esperaba obtenerla y de que les ha sido muy satisfactorio el fallo de la opinion.»

Nosotros podemos añadir, por si alguno no lo sabe, que el elegido ha sido D. Francisco Martinez Bello, penitenciario que era de Sigüenza, primero que tomó parte en los actos de oposicion.

Segun edicto de la alcaldía corregimiento de esta capital, publicado en el «Boletín oficial», y que á nosotros no se nos ha remitido para su insercion en LA PAZ, hoy á las 11 tendrán en las salas consistoriales juntamente los interesados en la acequia del Regaliciar, con objeto de ver y examinar las cuentas y resolver sobre la ejecucion de la monda.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE MARINA.

REAL DECRETO.

Conformándome con lo propuesto por el ministro de Marina, de acuerdo con el consejo de ministros,

Vengo en disponer lo siguiente:
 Artículo 1.º Los derechos arancelarios que perciben en el día por negocios judiciales los escribanos principales de marina de Madrid y de los departamentos quedarán á beneficio del Tesoro público, en el cual ingresarán, á medida que se recauden, en la forma y modo que se determine en la instruccion correspondiente.

Art. 2.º Como justa compensacion de los derechos que dejan de percibir, el Estado abonará á cada uno de los mencionados escribanos un sueldo anual de 1,500 escudos.

Art. 3.º Habrá tambien un escribano de diligencias para el tribunal del departamento de Cádiz con la asignacion de 800 escudos anuales, quedando á beneficio del Tesoro el importe de los derechos que devengue.

Art. 4.º A fin de que esta medida se lleve á efecto del modo mas conveniente y útil para el Estado, se publicará con la oportunidad debida la precitada instruccion.

Art. 5.º Estas disposiciones no empezarán á regir hasta que se apruebe por las Cortes y se sancione como ley el presupuesto del año económico próximo venidero.

Dado en palacio á veinte de febrero de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—

El ministro de Marina, Joaquin Gutierrez de Rubalcaba.

GACETILLA.

VIAJEROS. El sábado llegaron en tren especial á esta capital el señor Fremy, director del Crédito mobiliario francés, su hijo, el Sr. Paulin Talabat, director de los ferro-carriles de París, Lyon y Mediterráneo, el prefecto de Pau y no sabemos si algun otro. Por la noche asistieron á la funcion dada en nuestro teatro y el domingo debieron salir en otro tren especial para Cartagena, donde se embarcarán para Argel, y otros puntos de Africa. Tenemos entendido llevan por objeto el emprender obras de ferro-carriles á fin de dar ocupacion á los muchos brazos que hay paralizados.

BAILES. En la noche del domingo asistimos á todos los anunciados y los encontramos bastante concurridos, abundando muchísimo las máscaras femeninas que lucian diferentes trages, en general de muchísimo gusto.

BENEFICIO. Hoy se celebra en nuestro teatro el del apreciable galán joven de la compañía del mismo, D. Ricardo Calvo, poniéndose en escena la comedia de Ayala *El Tejado de vidrio*, y la pieza *Alumbra á tu víctima*. Demás está que manifestemos le deseamos buen resultado, sabiéndose lo mucho que apreciamos á este jóven actor, de quien esperamos ocupe un lugar de los mas distinguidos en la escena española, en vista de las buenas dotes que le adornan y de su entusiasmo por el arte de Talía.

A LA ESPOSICION. En la sala de sesiones de nuestra Real Sociedad económica de amigos del País han estado espuestos estos dias los maniqués que la misma envia á aquel centro universal, los cuales representan los tipos masculino y femenino de nuestra huerta, ataviados con su traje característico y del modo mas lujoso y rico que es peculiar entre nuestros huertanos.

A LA GLORIA. En la tarde del domingo tuvimos el sentimiento de acompañar á la última morada á la niña doña Laura Sanchez Benito, hija de nuestro muy apreciable amigo y entendido catedrático de matemáticas, D. Bernardino Sanchez Vidal, á quien acompañamos en el justo dolor que experimenta.

SOCIEDAD FILARMÓNICA. Vemos con gusto que esta sigue progresando, tanto por el número crecido de voces que van teniendo sus coros, como por lo que estos van adelantando: todo nos hace esperar que el concierto que la misma prepara para principios de marzo ha de ser una cosa notable, no solo por su novedad en esta capital, sino que tambien por el buen resultado que ha de tener.

OTRO BENEFICIO. El sábado estuvimos en el del inteligente primer actor D. Rafael Calvo, en el que á pesar de ser obra repetida vimos concurrencia mayor que de ordinario, lo cual es una prueba de que los espectadores solo fueron guiados del aprecio que justamente profesan al Sr. Calvo, cuya ausencia que está ya próxima, vamos á sentir sobremanera. La ejecucion de *Un banquero*, que fué la obra puesta en escena, tuvo de todo, aunque mas fué de bueno que de regular, pero especialmente por el beneficiado fué brillantísima, pues tuvo momentos sublimes, uno de ellos al terminar el cuarto acto en el cual el público dió rienda suelta á su entusiasmo y le colmó de bravos, de lindos ramos de flores, de poesias y una preciosa corona, llamándole por dos veces á la escena.

Nosotros al ver tan justamente recompensado el mérito que adorna á tan simpático autor, tuvimos un momento de inefable satisfaccion, y sentiremos no llegar á ser espectadores de los muchos que como ese de seguro esperan al Sr. Calvo.

Para complacer á las personas que así lo desean, trasladaremos á la seccion de variedades las diferentes poesias dedicadas al Sr. Calvo, aunque no todas en un número para poder dar cabida á las demás secciones de nuestro diario, y empezaremos hoy por la del jóven poeta y modesto vate D. Adolfo Terrer, de la cual quisiéramos comentar á nuestro modo los conceptos, la versificación y la sublimidad de pensamientos, unido todo á la belleza del lenguaje; pero como aquello que pudiéramos decir lo comprenderá el público ilustrado, á él acudimos para que juzgue del poeta murciano, que descolgando su lira del tronco de la encina en que la cuelga, nos hace sentir con él cuando oimos sus cadencias y armonias sublimes como sus conceptos.

OTRA SUBIDA. Otra de 6 céntimos ha experimentado la libra de pan en nuestro mercado; malo es que se aficionen los fabricantes de este artículo á tomar el camino del ascenso, pues luego se les hace trabajo el descender. Entretanto nos alegramos que la comision del repeso siga, como ayer vimos, enseñándoles á venderlo cabal, decomisando el que no lo esté.

SIGA ASÍ. Por los diferentes edictos de subasta que vemos en el «Boletín oficial» y de los cuales damos extracto en nuestra seccion oficial, vemos que el municipio de Moratalla ha entrado en una vía de mejoras locales que le ha de captar el aprecio de sus administrados.

VARIEDADES.

AL INSPIRADO GENIO
de

D. RAFAEL CALVO,
en la noche de su beneficio.

Solo por tí, el silencio en que yacen los sonos de mi lira he roto, Rafael; por tí tan sólo ese entusiasmo que conmueve, inspira mi pobre corazón fáltico de aliento que al cantarte, entre tantos, ni espreso bien lo mucho que yo siento, ni ensaizo tu talento con mis cantos.

¡Y te quiero cantar y ¡ay! vano empeño que eres grande en el arte y es mi voz y es mi acento muy pequeño para querer cantarte!

Mas si el vuelo que alzó mi fantasia llega hasta aquí adivido, no te imagines, no, que es osadia, es tan sólo el latido que al escuchar tu voz se ha desprendido con entusiasmo y fé del alma mia.

Loco fui yo, mas el perdon ensalza al que perdona; y si en el alma grita el entusiasmo y la amistad sincera, no es posible pararse en la carrera que ese entusiasmo el corazón agita.

Y por eso canté y entre mis manos la lira recogí; ronco es su acento para ensalzar tu genio entre marcianos, que hay vates soberanos que espresarán mejor mi pensamiento.

Mas no me arredran, no; si ellos sus torrentes de armonia (blines de sus plumas brotara en cantos bellos, yo con ruda poesia he de espresarte que en el alma mia hay tanta admiracion como en la de ellos.

Te conocí, y al verte, con ternura miré nacer un dia de tu frente sonriendo de ventura, brillantes aureolas y vi tu porvenir resplandeciente mecido por las brisas españolas.

No me engañé; tu genio dominaba la mirada brillante y espresaba que de tus vivos ojos se escapava, y es que en tu ser morava el genio en perspectiva.

Llegó un dia y brotó; como el torrente que des la altura precipita ufano su intrépida corriente, é inunda el valle y fertiliza el llano sembrando vida y recogiendo amores entre las ricas plantas y entre las duces y pintadas flores.

Así, pero no así, que era mas vida, mas dulce bienandanza, mas dicha concebida, la que sembró tu genio en tu esperanza.

Hoy eres grande ya, rico y sublime en el arte divino de Moreto; Lope de Vega y Calderon te escuchan y sus tumbas heladas se conmueven, que es tanto tu poder y valentia, que sus cenizas á tu voz se mueven bajo la losa que las cubre fria.

Las pasiones, las iras, los afectos, los sentimientos dulces, las venganzas, el cariño entrañable, el justo encono, tu voz los espresó, ella semeja ora el murmullo leve del viento que se queja sobre las ondas de la mar que mueve, ora el furor airado de la tormenta orrisona que cruge bajo el cóncavo azul abrigantado.

Sigue así, Rafael; mira á tu padre cual lo circunda el resplandor hermoso de su genio y saber; como la gloria tiene escrito en su frente el signo precursor de su memoria; escúchale y detente ante su bella y colosal figura, ante su genio audaz omnipotente, que no murmura el viento sin que le preste Dios vida y aliento.

Perdona, Rafael; quise cantarte, la lira recogí con ronco acento y no pude espresarte como quisiera yo mi pensamiento. Mas si el mundo te aplauda, si acaso el mundo se admiró á tu vista te admira mas mi corazón ufano que el mundo te querrá como un artista y es mi cariño para tí de hermano.

Murcia 23 de febrero de 1867.
A T. P.

MODAS.

Explicacion del pliego de dibujos y patrones que hoy repartimos.

Núm. 1. *Dibujo para limosnera de iglesia, bordado con trenzillo ó cordon de oro sobre terciopelo.*

Núms. 2 y 3. *Puño y cuello correspondientes, bordados al minuto sobre batista.*

Núm. 4. *Cuarta parte de al mohadon, bordado con aplicacion de paño á cachemir, sobre lana ó terciopelo, y cogidas las aplicaciones á punto ruso. La cinta debe ser de un color, las rosas de otro, y de otro las turcas.*

Núm. 5. *Camiseta, bordada á punto Méjico y ruso, para niña*

Núm. 6. *Abecedario, bordado á plumetis*

Núm. 7. *Entredos, bordado al minuto.*

Núm. 8. *Cenefa, bordada con cordoncillo ó soutache.*

Núm. 9. *Entredos, bordado á la inglesa y pasado.*

Núm. 11. *Idem al pasado.*

Núm. 12. *Pañuelo bordado á plumetis.*

Núms. 13, 14, 15, 16 y 17. *Escudos bordados á plumetis.*

El patron que se ve á la espalda es de *paleot* recto. Compóese de solo tres piezas, que son: núm. 1. *Delantero*; núm. 2. *Espalda*, y número 3. *Manga.*

CORREOS DE AYER.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris, 21.—Un telegrama oficial con firma la noticia de la salida de las tropas francesas de la capital de Méjico el dia 5 de febrero, y añade que el regreso se verifica con el mayor orden y sosiego, no habiendo las tropas disparado ni un tiro.

Las secciones del cuerpo legislativo de Paris han autorizado las interpelaciones de los Sres. Picard y Lanjuinais: la primera se verificará el viernes 22 y la segunda el lunes 25.

Florenca, 21.—Se asegura que el nuevo ministerio conservará en su programa el proyecto de compra de los ferro-carriles.

Nueva-York, 21.—El bill para el establecimiento de gobiernos militares en los Estados del Sur hasta la reconstrucción de los mismos sobre la base del sufragio de los negros y la supresion de sus derechos electorales á los principales rebeldes, está definitivamente adoptado.

Atenas, 22.—El vapor «Panhellion» ha salido de Cerigo con direccion á Candia.

El Gobierno griego ha comprado el antiguo buque confederado «Alabama» que ha llegado á Syra.

Grecia negocia un empréstito en Londres.

Paris, 22.—En el cuerpo legislativo se ha verificado hoy la interpelacion del Sr. Picard, relativa al secreto de las cartas. El Sr. Potier sostuvo tambien la interpelacion, que fué combatida por el Sr. Vandal, director de Correos y el Sr. Rouher, ministro de Hacienda.

La Cámara adoptó por una inmensa mayoría la orden del dia pedida por el Sr. Rouher.

Florenca, 22.—Garibaldi ha llegado aquí de paso para Venecia.

Nueva-York, 22.—Después de haber salido los franceses, el general Marquez declaró á Méjico en estado de sitio.

Roma, 22.—El Santo Padre, en su alocucion en el Consistorio, dijo: «Los obispos que maado á Italia encontrarán los bienes de la Iglesia dispersados, hallarán miserias y adicciones; sin embargo, los mando por el bien de nuestros amigos.» En este Consistorio, el

Padre Santo consagró ó preconizó treinta y dos obispos casi todos destinados para ocupar las vacantes en el reino de Italia.

Florenca, 23.—Garibaldi ha llegado á esta ciudad.

Berlin, 23.—El presidente del Consejo, Sr. Bismack ha sido elegido diputado en Elberfeld por 10,199 votos contra 6,944 que ha obtenido el Sr. Forckenbeck, presidente que ha sido de la Cámara.

Madrid, 23

La «Gaceta» de hoy publica los siguientes decretos expedidos con fecha de ayer:

Vengo en admitir la dimision que me ha presentado del cargo de capitán general de Castilla la Nueva el teniente general D. Juan de la Pezuela y Ceballos, conde de Cheste; quedando satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que ha desempeñado dicho cargo.

Vengo en nombrar capitán general de Castilla la Nueva al teniente general D. Rafael Mayalde y Villarroya, actual director general de caballeria.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que pasen á la segunda reserva del ejército los individuos de tropa del cuerpo de infanteria de Marina que procedentes de la clase de quintos hayan cumplido en el servicio activo cuatro años dia por dia, los cuales serán bajas en sus respectivos batallones en fin del corriente, socorridos con un mes de haber; exceptuando únicamente los sargentos, cabos y soldados que deseando continuar la carrera soliciten su permanencia en el cuerpo, y se les conceda por su buen comportamiento y circunstancias recomendables.

Madrid 21.

Por real orden que hoy publica la «Gaceta» se declara la inamovilidad de los militares que pasen á desempeñar destinos civiles.

De real orden expedida por el ministerio de Hacienda que hoy publica la «Gaceta» se ha dispuesto que no hay derecho á percibir el premio de 250 escudos del sorteo de 18 de mayo de 1865; que el citado premio vuelva á sortearse á fin de que la Hacienda no se utilice de su importe en perjuicio de las huérfanas; que en lo sucesivo se exija antes de entregar el premio á la agraciada la fé de su estado de soltería, único caso en que se la entregará, ó á su madre ó abuela, si hubiese muerto después de obtenido; que tienen derecho á cobrar el premio las huérfanas, aunque estén casadas, siempre que lo sean antes del 23 de agosto de 1858; que los hijos de estas no tienen derecho al premio á que pueden optar sus madres, sin que esto obste á que en el caso de fallecimiento entre el sorteo y el cobro puedan recogerle como herederos de un crédito que ya no pertenece al Estado, sino á su difunta madre;

Y que una vez averiguado que la huérfana agraciada ha perdido el derecho al percibo del premio, se sortee este entre las demás de su clase por medio de un sorteo extraordinario en el primero que se celebre.

El sábado debió celebrarse en Valencia consejo de guerra de señores oficiales generales para ver y fallar la causa seguida á D. Julio del Busto y Cajigal, teniente ayudante del regimiento infanteria de Cuenca, acusado de haberse ausentado de la plaza de Cartagena sin permiso de sus jefes.

En Alicante se van ha hacer rogativas pidiendo la lluvia.

En el teatro de la misma ha sido recibida con gran entusiasmo la presdigidadora Mile. Benita Anguinet.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

Temperatura de ayer.

| | Reaumur. | Centigrado. |
|------------------|------------|-------------|
| A las 9 de la m. | 10,4 s. 0. | 13,0 s. 0. |
| — 12 del dia. | " | " |
| — 3 de la t. | 14,4 | 18,0 |

RELIGIOSO.

Santos de hoy.—San Cesáreo y san Abertano cfo.
Jubileo.—Está hoy en la iglesia parroquial de San Bartolomé.

MERCADOS.

Precios de ayer de los cereales.
Trigo del país. . . de 60 á 70 rs. l.
Maíz. de 36 á 48 id.

Cambios de ayer 25.

| | |
|--------------------|----------------|
| Madrid. | par. |
| Barcelona. | 1,2 beneficio. |
| Valencia. | par. |
| Alicante. | 1,4 daño. |
| Cartagena. | id. |
| Orihuela. | 1,2 daño. |
| Lorca. | 3,4 id. |
| París. | 8 div. 5,16. |
| Marsella. | id. 5,15. |
| Londres. | 90 div. 50. |

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES.

Fuccion última del tercer abono, para hoy á las 7 y media, á beneficio del primer galan jóven de la compañía D. Ricardo Calvo. La lindísima comedia en tres actos y en verso, original del

acreditado escritor D. Abelardo Lopez de Ayala, titulada:

El tejado de vidrio.

Un bonito intermedio de baile y la divertida comedia en un acto, titulada:

ALUMBRA A TU VICTIMA.

Entrada general 3 rs.
Idem al paraiso 2.

ANUNCIOS.

En el establecimiento de José Barba, calle de Verónicas, número 8, en donde se vende el bacalao remojado en agua viva, se ha recibido un bazo surtido de bacalao de las clases siguientes:

| | |
|-----------------------------|------------------|
| Serba de primera. | á 22 cts. libra. |
| Ly de primera. | á 22 id. id. |
| Ejecida de primera. | á 22 id. id. |

6-5

GRAN BARATO.

En el almacén de hierro de D. Donato Turpio, situado en la calle de San Pedro núm. 25, acaba de recibirse una gran partida de aceite petróleo sin olor, refinado, de América, primera calidad, que desde hoy se venderá á 2 rs. libra, y por arrobas á precios convencionales.

También se ha recibido un abundante surtido de candiles para petróleo, los que se recomiendan por su gran economía se-

bre los de aceite comun. Dichos candiles se venden á 2 rs. uno. 15-7

Pará el día primero de marzo, se abrirá al servicio público de esta capital; una casa de préstamos ó empeños autorizada, titulada la Estrella, sita en la calle de la Corredera núm. 4, piso 2.º Se reciben en garantía alhajas de oro, plata, perlas, y piedras finas, también géneros y ropa blanca; con bastantes ventajas para el tomador.

Las horas de oficina, de las ocho de la mañana hasta medio día, y por la tarde de las dos á las seis, los días feriados hasta medio día; los demas antecedentes en la oficina se darán. 8-3

LEY DE AGUAS.

Se vende á 4 rs. en la imprenta de este periódico.

Fees de vida.

Se venden en la comision de Almazan.

AGUA BALSAMICA DE BURAL
QUINQUO, RUE SAINT HONGRE, 41. PARIS.

La única que a temas de ser un dentifrico superior, su ve tambien para el tocador. al mismo tiempo que preserva de dolor de muelas, los cura y ataja las caries; blanquea los dientes, fortificando las encias, dando á estas como a los labios su color rosado natural; reemplaza con ventaja tanto para hombres como para mujeres los vinagres y otras preparaciones que se emplean para el tocador y cuyo sabor poco agradable no permite su uso para la boca.

Precios en París, francos 2,50 el frasco y en España 3 reales.

La agencia franco-española, calle del sordo, 34, del ex. antes calle Mayor, 10, es- pacion estrangera, sirve los pedidos.—Depositario en Murcia, Sr. Guerra.



Medalla de la sociedad de ciencias industriales de Paris. NO MAS CABELLOS BLANCOS

MELANOGENE,

tintura por excelencia.

DICQUEMARE AINE, de Rouen (Francia).

para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor. Es superior á todas las empleadas hasta hoy. En Pa-

ris, 30 rue Saint Honoré. En Murcia, Sr. Almazan y Martin. Precio en España 56 rs. pequeña con caja, 24 pequeña sin caja. 50 media botella con caja, 44 grande sin caja.

ANECDOTAS

y cuentos militares

recopilados de diferentes obras

Y REDACTADOS POR

los Sres. J. G. W. y E. H.

Se venden á 4 rs. en la comision de Almazan, calle de Zoco, núm 5.

jera, espíritus sublimes que abstraen los en una idealidad superior á la existencia material que nos abruma con su peso, parecen haberse desprendido completamente de la vida rastrea del cuerpo que les sujeta en su elevado vuelo; pero raras excepciones salidas de la esfera comun y ordinaria, no pueden formar regla, no pueden servir de base al principio fundamental de la ciencia; como el heroismo no puede ser la norma del valor, ni el ascetismo la ley de la naturaleza.

La sociedad, lo mismo que el hombre, sienten en su seno el poderoso estímulo que los conduce á su perfeccion; entidad mas ó menos estensa, se desarrollan al tenor del individuo: como este, siente un poder que le hace dominar la materia, y una fuerza que le somete á ella; y cosa notable, que jamás debe perder de vista el pensador al surcar el océano de la ciencia; mientras el hombre como individuo divisa tras el velo que cubre su existencia un fin mas elevado y mas grande, como sociedad ve en esta vida que pasa y que le agita el término de todas sus aspiraciones, el cumplimiento de sus destinos.

Por eso, mientras aquel se sublima y engrandece, cuando desprendiéndose de la parte baja y rastrea de la materia se abstrae en las puras regiones del espíritu, esta solo encuentra su progreso y perfeccion en el desarrollo simultáneo del espíritu y de la materia, de la moral y de la economia: el ascetismo, que no es ley de la naturaleza, tampoco es condicion de la sociabilidad. Nosotros, que admiramos al hombre de

virtud heroica cuya grandeza de alma concedida á pocos, le alza sobre los lazos de la materia, y que nos entristecemos ante el espectáculo del ser envilecido cuyas aspiraciones están reducidas á una existencia brutal y baja; nos condelemos al contemplar una sociedad donde han sido oscurecidos los acentos del bien y de la justicia, ó donde se han desatendido y relegado al olvido los gérmenes de las fuerzas físicas, progreso de los medios de utilidad, los objetos todos de la ciencia económica; y se indigna nuestro ánimo contra aquellos que por ignorancia ó impericia han hecho infecundos y estériles los elementos mas favorables de un pueblo, dejando perder sus fuerzas como el agua vertida en la cuba de los hijos de Danao. Es mas: creemos que los pueblos que de ese modo se abandonan, faltan á una ley providencial de su destino.

La ciencia de la riqueza, pues, es uno de los poderosos elementos sociales, manantial de prosperidad para los pueblos. Nada valen en contra las obstinadas declamaciones de almas asustadizas, quienes al solo eco de las palabras riqueza, política económica, creen escuchar la lúgubre y desconsoladora voz de de un frio materialismo: nada importan las quejas infundadas de espíritus lijeros y neciamente timoratos contra la influencia de actos económicos; quien estudie, siquiera sea superficialmente, las tendencias naturales de los pueblos y de las sociedades todas, quien se detiene en el exámen de sus necesidades, no puede dejar de conocer la existencia real é impres-

PILDORAS DE CARBONATO DE HIERRO

inalterable.

DEL DOCTOR BLAUD,

miembro consultor de la Academia de Medicina, en Francia.

Sin mencionar aquí todos los elogios que han hecho de este medicamento la mayor parte de los médicos mas célebres que se conocen, diremos solamente que en la sesion de la Academia de Medicina del 1.º de mayo de 1838 el doctor Double, presidente de este sabio cuerpo, se explicaba en los términos siguientes:

«En los 35 años que ejerzo la medicina, he reconocido en las pildoras Blaud ventajas incontestables sobre todos los demás ferruginosos, y las tengo como el mejor.»

Mr. Bouchardat, doctor en medicina, profesor de la Facultad de Medicina de Paris, miembro de la Academia imperial de Medicina, etc., etc., ha dicho: «Es una de las mas simples, de las mejores y de las mas económicas preparaciones ferruginosas.»

Los tratados y los periódicos de Medicina, formulario magistral pág. 313, han confirmado desde entonces estas notables palabras, que una experiencia química de 30 años no ha desmentido.

Resulta de esto que la preparación que nos ocupa, es considerada hoy por los médicos mas distinguidos de Francia y del extranjero como la mas eficaz y la mas económica para curar los colores pálidos (opilacion, enfermedad de las jóvenes.)

Precios: el frasco de 200 pildoras plateadas, 24 rs; el medio frasco, idem idem 14.

Dirijirse para las condiciones de depósito á MR. A. BLAUD, sobrino, farmacéutico de la facultad de Paris en Beaucaire (Gard, Francia) Transmite los pedidos la Agencia franco-española, en Madrid, calle del Sordo núm. 31 — En Murcia D. Tomás Guerra. Núm. 2187.

EAU DES CORDILIÈRES

el mejor dentífrico.

Con ella al instante los dientes, mas vivos, destruye y aun previene la carie. Depósito en Paris, 33, rue de Rivoli á 2, 3, 5 y 10 fr. En Murcia D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5 En Madrid, por mayor, 31, calle del Sordo POLVOS DENTIFRICOS DE LAS CORDILIERES 3 fr. la caja de cristal. Núm. 2186.

Ferro-carril de Cartagena.

Marcha de trenes.

| Salen de Murcia. | Llegan á | PRECIO. | | | Salen de | Llegan á Murcia. |
|------------------|-----------------------|---------|--------|--------|----------------------|------------------|
| | | En 1.º | En 2.º | En 3.º | | |
| 3 17 t. | Madrid. . . 6 40m. | 223,00 | 157,25 | 96,50 | Madrid. . . 8 55 n. | 10 28m. |
| 3 17 t. | Albacete . . 10 19 n. | 80,72 | 62,48 | 38,24 | Albacete. . . 4 51m. | 10 28m. |
| 3 17 t. | Chinchilla.. 8 30 n. | 71,75 | 55,50 | 34,00 | Chinchilla. . 5 40m. | 10 28m. |
| 3 17 t. | Cieza. . . . 4 47 t. | 22,00 | 17,24 | 10,48 | Cieza. . . . 8 55m. | 10 28m. |
| 6 30m. | Cartagena.. 9 30m. | 22,00 | 16,50 | 11,00 | Cartagena.. 7 19m. | 10 10m. |
| 10 28m. | Idem. . . 12 43 t. | | | | Idem. . . 1 13 t. | 3 7t. |
| 4 » t. | Idem. . . 7 55 t. | | | | Idem. . . 4 45 t. | 8 40. |
| 5 » m. | Cieza. . . . 8 48m. | 22,00 | 17,24 | 10,48 | Cieza. . . . 8 44 n. | 11 51n. |
| 5 » m. | Chinchilla.. 3 28 t. | 71,75 | 55,50 | 34,00 | Chinchilla.. 1 50 t. | 11 51n. |
| 5 » m. | Alicante. . . 9 50 n. | 60,00 | 40,00 | 30,00 | Alicante. . . 5 5m. | 11 51n. |
| 5 » m. | Valencia. . 11 30n. | 110,00 | 85,00 | 55,00 | Valencia. . . 4 15m. | 11 51n. |

El tren que sale de Murcia á las 3 y 17 de la tarde, cambia de coches en Chinchilla para seguir á Madrid, luego en Alcázar para los que vayan á las líneas de Badajoz ó Andalucía, y en Castillejo para ir á Toledo.

El tren que sale de Murcia á las 5 de la mañana, cambia de coches en Chinchilla para ir á Valencia y Tarragona, y luego en La Encina para los que se dirijan á Alicante.

LA POESIA DEL MAR.

coleccion de cuentos marítimos en verso. POR D. IGNACIO DE NEGRIN.

Segunda edicion aumentada y corregida, y dedicada á la escuadra española del Pacifico.

Se halla de venta á 15 rs. en la redaccion de este periódico y en

Cartagena en la imprenta y libreria de D. Nicolás Nadal.

El director y editor responsable, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1867

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.



LA PASTA PECTORAL DE DEGENETAIS

es muy agradable al gusto, suaviza muy pronto todas las irritaciones del pecho, facilita la expectoracion, calma los ataques de tos, contiene y cura la coqueluche. Ofrece la ventaja de poderse tomar en cualquier lugar y tiempo y de conser-

varse muchos años sin perder nada de su eficacia. — Farmacia: rue Saint Honoré, 213. Casa de expendicion, rue Montmartre, núm. 18, Paris. Depósito: en las principales farmacias. Exigir la firma Degenetais. En Madrid sirven los pedidos la Agencia, franco-española, calle del Sordo, núm. 31, antes Exposicion extranjera. En Murcia, D. Tomás Guerra. (A. 4273.)

cindible de dos clases de aspiraciones que sintetizan su ser.

El deber y la justicia llenan la ancha esfera de la vida moral, la utilidad y el placer el campo, no reducido, de su existencia física; y si aquella da á un pueblo elevada condicion y valia ante las demás nacionalidades que acaso expian con sagaz ojo el dia de su decadencia.

No se crea, sin embargo, que ciegos partidarios de la ciencia económica, pretendemos sobreponerla á toda clase de intereses, ya hemos indicado que la creemos paralela de la justicia; mas si alguna vez llegasen en la práctica á chocar mas ó menos abiertamente, al deber toca poner límites á la utilidad. «Es justo privilegio, dice muy oportunamente un economista español contemporáneo, de que gozan las ideas y sentimientos de elevada gerarquía; todo obedece, continua, las solemnes prescripciones de la moral»

En esa armonia con el deber y la justicia, en esa sujecion á sus prescripciones, está, á no dudarlo, el verdadero progreso, la perfeccion de la teoria de la riqueza; separar la economía política de la moral, fundamento de todas las ciencias sociales, es oponerse á la naturaleza humana, contradiciendo las inspiraciones de la razon y las tendencias del corazon; es dejarse llevar por los atractivos veleidosos de una utilidad transitoria y aparente, é inducir á segura ruina, siquiera se afecte el mas sincero amor de la humanidad y el mas ardiente deseo de hacer menos pesada la existencia. Tal es el hecho que nadie puede

El hombre que realiza esas tendencias, que procura contener el ¡ay! lastimero de la necesidad, llena un deber de la naturaleza, cuyo cumplimiento le premia el placer; deber sagrado, como eco del sentimiento de propia conservacion que la Providencia grabara en su pecho; deber de elevada trascendencia, como sosten de las diferentes relaciones del hombre, ora en su vida privada, ora en la civil y pública; deber que le sublima y exalta, porque cumpliéndolo, impera sobre la naturaleza bruta, y se distingue de ella por la soberania de su inteligencia. Esta relacion entre la necesidad y el deber, es una elocuente enseñanza del enlace entre la justicia y la utilidad; de la justicia, en su aplicacion ordinaria y concreta; de la utilidad, en su significado genuino. Si el hombre al satisfacer una necesidad cumple un deber, y cumpliéndole experimenta un goce; sino satisfaciéndola falta á él y sufre dolor, indudablemente la justicia y la utilidad, ejes poderosos, aquella de la moral y esta de la economía, existen paralelas: mas, están identificadas.

Ni puede concebirse de otro modo. Dejarse llevar indiscretamente de la idea moral, desatendiendo por completo el sosten y perfeccionamiento físico, ó entregarse ciego á estos, olvidando la influencia benéfica de aquella es revelarse contra los desiguos de la Providencia, contradecir sus miras sobre la humana naturaleza. Es cierto, y nos complacemos en reconocerle así, que existen almas grandes para quienes el mundo que les rodea es solo una ilusion pasa-